

PROCESO: ORDINARIO.
RADICACIÓN: 2020-00128-00.
DEMANDANTE: YILMA REGINA BARONA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NÚMERO: 526
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Popayán, siete (07) de junio del año dos mil veintitrés (2.023).

Se encuentra a Despacho el presente asunto con el fin de llevarse a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, audiencia que fue programada para el día de hoy, no obstante ello y siendo que se presentaron inconvenientes para su realización, debido a la falta de fluido eléctrico dentro de las instalaciones donde se encuentra ubicado el Juzgado, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la mencionada audiencia.

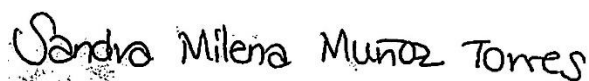
Por lo expuesto el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN,**

DISPONE:

Para llevar a cabo la audiencia consagrada en el art. 80 del CPTSS., en éste proceso SEÑALAR el día miércoles veintiséis (26) de julio del año dos mil veintitrés (2.023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

CÓPIESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

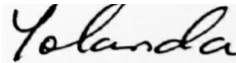
LA JUEZ


SANDRA MILENA MUÑOZ TORRES.

**JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA**

En Estado N° 085 se notifica el auto anterior.

Popayán, 08-06-2023



ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria